

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRM  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admisión  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripción se admite en parte de  
pago de la música que espande D. A. Romero, Capellanes, 16  
PRECIO DE LA VENTA POR NUMERO  
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10311

MADRID, MARTES 15 DE JUNIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

## INIMITABLE

Por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón es **EL AGUA DE AZAHAR** de SEVILLA. Calidad extra: 2'50 y 5 pesetas botella. De venta en las principales farmacias y perfumerías.

**MATRIMONIO PORTUGUES DESEA COLOCARSE.**  
El cocinero y la mujer doncella. Mayor, 80, platería.

## EL VIGORIZADOR VITAL

Por esencia de las naturalezas gastadas en ambos sexos, es el **Spaha Thompson**. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, atonía genital, pérdidas de esperma en sueños ó en vigilia, la debilidad, los padecimientos crónicos del estómago, de los nervios, del pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida de la memoria, ideas tristes, hipocondría, dando término a la falta de virilidad, infertilidad, imbecilidad, locura, suicidio ó estenación. Para curar de verdad sin perjudicar la salud, léase prospecto **SPAHA THOMPSON** que da y envía gratis el director del Gabinete Médico Norte-americano, Monterá 33, 1.º, Madrid.

**PLATO DEL DIA.**—Martes.—Macaroni.—Peccastang.

**PIANOS FRISTCH,** afinador y constructor, 18, Turco.

**LIIQUIDACION DE muebles.** ALCALA, 27.

## BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

15 de junio á 25 de setiembre.—Aguas sulfúreas y aguas ferruginosas bicarbonatadas.—Dos balnearios de lujo y económico.—Grandes hospederías. Mesa de primer orden y de segundo.—Aparatos para todos los órganos. Curación de herpes, escrófulas, humores, reumatismos, afecciones de la garganta (primera sala de pulverización). De los órganos genitales-urinarios, matriz, clorosis, flujo, anemia, esloinaje, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel. Grandes salones y comedores y galerías.—Temperatura agradable, vegetación vigorosa.—Se toma billete á Beasain (línea Norte) por expreso, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain á los Baños de Gaviaria una hora de coche.—Hospedero Martín Altuna. Proprietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres: ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, cese el llanto y accidentes, robustece á los niños y les desdentecia. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y en todas las boticas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

## MAD. ANTOINE E HIJO

Dentistas de SS. MM.—Estracción de muelas sin dolor. INFANTAS, 12, 2.º

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 14 DE JUNIO

Hoy lunes habrá salido de Roma el prelado de Valencia. El cardenal Monescillo llegará á su diócesis el domingo próximo.

Martes y miércoles, de 3 á 5, se vacuna de ternera en el Instituto, Valverde, 30.

Se han dado las órdenes oportunas para que los cocheros de plaza lleven desde el 1.º de julio el traje de verano, según dispone el artículo 31 del reglamento, con arreglo al modelo que se halla en la delegación del ramo, siendo también obligatorio para todos el uso del sombrero de paja blanco.

A fines de la presente semana se inaugu-

rá en Madrid un nuevo teatro de zarzuela, situado en la calle de Fuencarral y muy inmediato á la glorieta de Bilbao, que se llamará **Teatro de Maravillas** y será dirigido por el distinguido actor cantante D. Rosendo Dalmáu.

La compañía la componen, entre otros artistas, las señoras Iglesias, Gomez, Masi, Alarcón, Deloso, Cruz, Dalmáu y otras, y los Sres. Vega, Talavera, Rodríguez, Carreras, Suarez, Ferrandez, Arregui y otros.

El teatro, construido bajo la dirección del reputado arquitecto Sr. Concha Alcalde, lo está con arreglo á los últimos adelantos, decorado con muy buen gusto y hasta con lujo para esa clase de teatros de verano. Tiene además como adición un espacio jardín y cuantas comodidades pueda apetecer el público más exigente.

Dicho teatro satisface una verdadera necesidad en aquella zona, y no es difícil augurarle un éxito feliz por la novedad y por las obras de reputados autores que tiene en estudio la compañía, muchas de las cuales seguramente habrán de llamar la atención del público.

Hoy publica la *Gaceta*, precedido de un razonado preámbulo, el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para otorgar el título de Beneficencia y la cruz de la orden civil de Beneficencia en sus diferentes grados á las corporaciones municipales y provinciales de las poblaciones que se hayan distinguido por su abnegación y heroísmo en épocas de epidemias, ó con motivo de inundaciones, terremotos, incendios, huracanes ó cualquiera otra calamidad pública.

Art. 2.º Estas recompensas se darán por la sola iniciativa del gobierno, por hechos extraordinarios de pública notoriedad y precisamente por real decreto acordado en consejo de ministros, cualquiera que sea el grado de la cruz concedida.

Art. 3.º Los hijos de las provincias ó localidades agraciadas con arreglo al presente decreto, no podrán obtener ninguna recompensa por sus servicios individuales prestados con motivo de la misma calamidad.

Ha sido nombrado vocal del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, D. Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, senador del reino.

El catedrático D. José Santiago Orts ha sido nombrado director del Instituto provincial de Murcia.

Han fallecido:  
En Baeza la señora doña Antonia Grande y Moreno.  
En Santiago D. Felipe García Melgar, beneficiado y vicesochantre de aquella catedral.  
En Jumilla D. Rafael Soriano Palencia.  
En Santander, repentinamente, el administrador principal de loterías D. Pedro Ortiz.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de Santander D. Francisco Lopez García.

El presbítero Sr. Galeote ha dirigido al propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Santa Ana, una carta en que

acusa á los redactores de este periódico de querer estraviar la opinion pública sobre los hechos que se relacionan con la causa del desdichado presbítero.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana, que no se mezcla para nada en los asuntos del periódico, ha entregado la carta al director del mismo, limitándose á contestar que está equivocado el Sr. Galeote en los sentimientos que atribuye á los redactores de LA CORRESPONDENCIA, y que estos se han limitado, y se limitarán siempre, á dar cuenta al público de lo que se dice, lo mismo en las regiones oficiales que en las particulares de la corte, no siendo culpa suya si al referir los hechos se desprende de estos algo que pueda disgustar ó no al procesado.

Ha sido elegido decano del colegio de abogados de Cáceres D. Emilio Perez Morales.

El Orden de Sevilla dice que se indica para obispo auxiliar de aquella diócesis al canónigo Sr. Sarmento.

Como un detalle de lo ocurrido ayer en la Cárcel-Modelo, escribe *El Imparcial* lo siguiente:

«Al propio tiempo parece que al reclamar el director de la cárcel al oficial comandante de la guardia el auxilio necesario para el caso de que la cuestión se agravase, el oficial contestó que tenía órdenes terminantes de la capitania general para que no emplease la fuerza sino en el caso de ser desobedecidos y arrollados los jefes y vigilantes del establecimiento.

En su consecuencia, el director de la cárcel, don Ricardo Zabala, ha pedido fuerzas del cuerpo de seguridad para mantener el orden durante las horas de comunicación de los presos.»

La *Gaceta* de hoy publica como todos los días, un decreto del ministerio de Fomento, y como de costumbre, ofrece gran importancia, pues versa sobre las bases para la contratación de los servicios públicos. Copiamos el siguiente párrafo del preámbulo:

«Se propone asimismo una importante novedad que el ministro que suscribe ha tenido ya la satisfacción de introducir en el pliego de condiciones particulares con que se hizo la subasta de la construcción civil del edificio para la escuela de Minas. En el seguro de la vida de los obreros que por cuenta del contratista hayan de trabajar en la obra subastada.

Esta novedad, ya conocida y planteada en algunas de las naciones más adelantadas del mundo, la exigen trascendentales consideraciones de carácter social, hoy más que nunca dignas de ser atendidas por todo gobierno previsor, y la imponen asimismo los deberes que á la administración incumben de dispensar á las clases menos ilustradas una prudente protección que, sin lexionar el derecho de los demás, las ampare coudyuvando á la eficacia del derecho que también individualmente asiste á los que á ellas pertenecen.»

Respecto al articulado creemos oportuno transcribir el art. 16, que sabemos ha producido gran satisfacción entre la clase obrera, y dice así:

«Art. 16. El contratista asegurará la vida de los operarios para todos los accidentes que dependan del trabajo ó estén relacionados con él. Se exceptúan los que la junta de obreros califique de imputables al operario lesionado por su ignorancia, negligencia ó temeridad.

El contratista podrá hacer el seguro á que se refiere la condicion anterior en la forma que crea conveniente, y bajo su responsabilidad, sobre la base de que en el caso de inutilización del obrero ó de su defunción, percibirá éste ó su familia una cantidad igual al importe de 300 jornales, y en el caso de inutilización temporal, se le abonarán por el contratista los jornales hasta ocho dias despues de haber sido dado de alta si no le vuelve á admitir en sus obras.»

Lo dispuesto en esta condicion se entiende para el caso de que el operario ó su familia renuncien á toda otra accion por indemnización de daños y perjuicios contra el contratista.»

Es completamente inexacto que haya dimitido el capitán general de Madrid señor Pavia.

Es prematuro cuanto se diga respecto á la época en que la familia real irá de jornada á la Granja.

Ayer ha publicado Mr. Gladstone el manifiesto que ha de servir de bandera á su partido en la próxima lucha electoral.

Declara en este importante documento el jefe de los liberales ingleses que el proyecto presentado por los conservadores en enero último para plantear su política de represion en Irlanda era por todo extremo injustificado.

Tratando del intrincado problema de la autonomia de Irlanda, dice que la union presente de Inglaterra con Irlanda no existe sino sobre el papel. La reforma que á juicio de Gladstone ha de solucionar el conflicto, es la creación de un Parlamento nacional para Irlanda, que, entre otros beneficios, reportará al imperio británico, el de dar tregua á la fratricida lucha entablada desde há tiempo entre dos de sus más importantes regiones.

El manifiesto está dirigido á los electores de Mr. Gladstone del distrito de Midlothian, en Escocia.

El gobernador interino, Sr. Antúnez, lleva con gran actividad la instruccion del expediente gubernativo encaminado á depurar la verdad de lo acaecido en la Puerta de Hierro.

Las dos sumarias correspondientes á la guardia civil y á la capitania general continúan formándose con rapidez.

Decíase que el resultado de todas hacia esperar que los dos guardias detenidos fuesen en breve puestos en libertad.

El Sr. Pi y Margall, según algunos periódicos, dejará pasar todo el tiempo que la ley le concede antes de reclamar su proclamacion como diputado.

Es cierto.

El señor marqués de Valdeherrazo ha invitado á su mesa para esta tarde á sus compañeros de la comision de actas.

Dice hoy *El Liberal* que con inspiraciones recibidas en el ministerio de la Guerra, dijo LA CORRESPONDENCIA que el general Jovellar estaba resuelto á proponer gracias para el ejército con ocasion del natalicio del rey.

Así como algunos periódicos defendieron la conveniencia de conceder una gra-

cia general al ejército por aquel fausto acontecimiento, así LA CORRESPONDENCIA se opuso á ella desde el primer momento, inspirado, no por el ministro de la Guerra, sino por sus propias convicciones de que tal gracia no había de proporcionar ventaja alguna.

LA CORRESPONDENCIA no ha dicho jamás lo que *El Liberal* le atribuye. Así son todos los argumentos en que funda sus censuras al general Jovellar en el artículo de fondo que hoy publica el colega.

En la conferencia celebrada el viernes pasado en el castillo de Eu por el corresponsal del *Times* en París, M. Blowitz, con el conde de Paris, este último manifestó que una vez promulgada la ley de espulsion, abandonaría Francia, dirigiéndose á Inglaterra, de donde había recibido numerosas pruebas de simpatías.

El conde de Paris declaró en su conferencia con el corresponsal inglés, que no pensaba fijar su situacion de un modo definitivo en ninguna nacion, por cuyo motivo, á pesar de las gestiones que para acompañarle había hecho su hermano el duque de Chartres, tenía la esperanza de lograr que éste permaneciese en Francia.

Manifiesto también que nunca fue su pensamiento dar carácter político á la recepción celebrada el 14 de mayo en el palacio Galliero, sino reunir en su casa á sus amigos, á los cuales tendrá mucho gusto en estrechar la mano el dia que salga para el destierro, esperando que estos permanezcan en una actitud silenciosa y digna, sin dar lugar á demostraciones de un género que no sería de su agrado.

Mañana á las nueve se reúne en el Ayuntamiento la Junta municipal, para ocuparse de sancionar el acuerdo del Ayuntamiento de aplicar un crédito para atender á la recomposicion del depósito judicial de cadáveres del Sur, que sufrió notables desperfectos por el ciclón del mes último.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de examen de cuentas, nombrada en la última Junta municipal, y que se compone de los Sres. Balboa, Lorite y Vallejo.

Ha discutido acerca de las mismas largo tiempo, acordando someterlas desde luego á la aprobacion de la Junta.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad, ocupándose de la resolucion de varios expedientes relativos á casas de varas y cuebrerías en el casco de la poblacion.

Ha quedado pendiente hasta la junta próxima, el referente al aprovechamiento de las aguas fecales que corren por el arroyo de Atocha.

Los padecimientos catarrales de los órganos digestivos y de las vias biliares, los reumatismos musculares, viscerales y serosos, las faringitis, amigdalitis, las gingivitis y flemones dentarios han sido las enfermedades dominantes durante la última semana, según *El Siglo Médico*. Las erupciones cutáneas en sujetos predispuestos por diatesis escrofulosa, herpética ó artrítica también, se han presentado

arjetero de marfil con las iniciales acusadas.  
—¡El tarjetero de Cecilia Bernier!—esclamó.—No hay medio de engañarse. Indudablemente, es el suyo... ¡Y ahora negareis toda la señora!  
—Emma-Rosa, cada vez más asustada por la misteriosa escena que pasaba á su alrededor, y aterrada de la intensa palidez de su madre, se levantó del sillón.  
—Angela parecía haberse vuelto loco.  
—Mr. de Gevrey se adelantó hacia ella, repitiendo:  
—¡Lo negareis aun? Este tarjetero contenía la carta de Jacobo Bernier á su hija Cecilia y cinco billetes de cien francos. En vuestra casa lo perdí y no podéis luchar contra la evidencia, puesto que en vuestra casa lo hemos hallado.  
—¡Señor Dios mío!—balbuceó la herborista, no lo entiendo... os juro que no lo entiendo.  
—¡De veras!—preguntó Mr. de Gevrey con ironía.  
—¡Cómo este tarjetero, que en este momento veo por primera vez en mi vida, puede hallarse aquí! Os juro que lo ignoro...  
—El juez de instruccion dijo sonriendo:  
—¡Lo ignorais! Sin embargo, no es verosímil que haya venido á esconderse él solo, bajo el musgo de ese jarrón.  
—Ya lo sé que es imposible... á menos que mi criada no lo haya colocado ahí.  
—¡Vamos, basta de mentiras!—interrumpió Mr. de Gevrey,—ya no vienen á cuento. En adelante son inútiles las negativas y las protestas de inocencia. ¡Ah! ¿con que no conocéis á Oscar Rigault, en cuya casa han encontrado la maleta de Jacobo Bernier conteniendo todavía la ropa marcada con las iniciales, y en la vuestra se halla el tarjetero que encerraba la carta que trazaba el itinerario del viaje de la víctima? ¡Pues bien! probadme ahora que no sois la cómplice, ó mejor dicho, la instigadora de ese Oscar Rigault, y que con el doble objeto de vengaros del abandono de Jacobo Bernier y de robar á su cadáver la fortuna que traía, habeis ordenado y pagado el crimen.  
—Angela sintiese desfallecer.  
—Un sudor frio humedecia sus sienes.  
—¡Yo! ¡yo!—balbuceó.  
—¡Un crimen... un crimen... madre mía!—esclamó Emma-Rosa arrojándose en los brazos de la bella herborista.—¡Qué quiere decir este hombre!  
—Nada, hija de mi alma, nada,—repuso Angela cubriendo de besos la frente de Emma.—Le engañais, estas palabras no se dirigen á mí. No soy yo el objeto de estas horribles sospechas.  
—Ya no sospecho,—replicó Mr. de Gevrey,—acusó. Antes no tenía más que la convicción, ahora tengo la certidumbre. Angela Bernier, sois cómplice del asesinato cometido durante la noche del 11 al 12 de diciembre por Oscar Rigault.  
—La desgraciada mujer trató de luchar contra fatalidad que la perseguía.  
—Pero ante Dios,—habló,—por la salvación de mi alma y la vida de mi hija, os juro que la nueva que ignoraba estuviere en el tarjetero

en mi casa. Tal vez durante mi ausencia habrá encontrado mi criada, y creyendo que me pertenecía, lo ha colocado ahí.  
—¡Qué motivo tenía para esconderlo! ¿y que se ha hecho de la carta y los billetes de Banco que contenía?  
—Angela comprendió que estaba encerrada en un círculo infranqueable.  
—A cualquier lado que se volviera, se hallaba sin salida.  
—¡Por todas partes el abismo!  
—¡Luego estoy perdida!—balbuceó con desesperacion.—¡Dios me abandona, y sin embargo, yo nada malo he hecho!  
—Que suba la criada de la señora,—ordenó el juez de instruccion.  
—Caseneuve se apresuró á bajar y volvió en seguida con Catalina.  
La fiel criada estaba pálida como una muerta y temblaba como una azogada.  
—¡Catalina!—gritó la bella herborista,—decid á estos señores...  
—¡Silencio!—interrumpió el juez de instruccion.—Yo únicamente tengo aquí el derecho de interrogar á esta mujer.  
—Luego, enseñándola el tarjetero de marfil, la preguntó:  
—¿Conoceis esto?  
—No, señor, nunca lo he visto,—contestó la criada despues de examinarlo.  
—¿Cómo!—dijo impetuosamente Angela,—¿no conocéis ese tarjeto? ¿no lo habeis encontrado?  
—Os repito que silencio,—ordenó de nuevo Mr. de Gevrey.  
—Y luego, dirigiéndose á la criada:  
—¿De modo que no habeis hallado este objeto en la tienda de vuestra ama?  
—No, señor,—repitió la criada.  
—¿Estais segura? Pensad que vuestra respuesta es de gran importancia.  
—Aunque se tratara de mi vida, no puedo responder más que la verdad.  
—Está bien, retiraos.  
—Catalina, más muerta que viva, desapareció.  
—Emma-Rosa asustada, no comprendiendo lo que pasaba, creía vivir en plena pesadilla, y se apretaba contra su madre.  
—¡Toda negativa, como veis, es ya inútil!—prosiguió Mr. de Gevrey.—Es un hecho para la instruccion que Angela Bernier ha encontrado el robado del tarjetero que contenía la carta escrita por Jacobo Bernier á su hija y que habiendo encontrado este tarjetero en el jarrón en que lo hemos hallado.  
—A una señal del magistrado, el jefe de policía se adelantó, y obrando en virtud de sus poderes de comisario de policía, pronunció la frase terrible:  
—¡Angela Bernier, en nombre de la ley, daos prisa!  
—¡Angela Bernier y su hija lanzaron á la vez una exclamacion de terror seguida de estas palabras:  
—¡Me arrestais!  
—¡Poneis prisa á mi madre!  
—Pero, señor,—decía la bella herborista,—¿forzados las manos,—es una iniquidad que vais á cometer, es una acción odiosa á

No podian hacer ya más que esperar el efecto de la medicina.  
—¡Mamá!—preguntó la joven por la tarde,—me parece que estoy mejor. ¿Es de absoluta necesidad que permanezca en la cama?  
—No por cierto, hija mía. Si te sientes bastante fuerte para estar levantada, no hay inconveniente en ello, si no todo lo contrario.  
—Entonces me levantaré, me siento bastante fuerte.  
—Angela ayudó á Emma-Rosa á vestirse, y despues de haberla abrigado bien con una tálamo bien forrada y acolchada, la condujo al lado del fuego y la instaló en un gran sillón.  
—¿Cómo te encuentras ahora?—le preguntó.  
—¡Mejor, mucho mejor; casi del todo bien.  
—¡Qué alegría!  
—Y Angela cubrió de besos las blancas y delgadas manos de su hija, al mismo tiempo que elevaba su alma á Dios, impulsada por el agradecimiento.  
En aquel instante dos coches se pararon en la calle de las Damas, delante de la puerta de la herboristería.  
De esos coches bajaron sucesivamente monsieur de Gevrey, el jefe de policía, el escribano del juez de instruccion y los dos agentes *Gusano de Luz* y el *Fósforo*.  
Luigi, detrás de su hornillo de castañas, contuvo difícilmente una exclamacion de sorpresa.  
—¡Oh! oh!—murmuró,—¡la policía! He reconocido al jefe de policía... ¿Acaso todos estos *culebrones* irán á comprar pasta de jujube y pastillas para la tos?  
—En casa de la bella herborista fué, en efecto, donde entraron.  
El escribano abrió la puerta y dejó el paso franco á sus superiores.  
El juez de instruccion entró primero y los demás le siguieron.  
Catalina estaba sola en la tienda, y al ver aquella invasion de desconocidos que no se parecían en nada á sus acostumbrados clientes, tuvo miedo.  
—¡Señora... señora... bajad pronto!—esclamó con voz aguda.  
—Asustada á su vez por el tono de aquel llamamiento, Angela se apresuró á bajar, y se quedó pálida como una muerta, viendo ante ella al jefe de policía y al juez de instruccion.  
—Por grande y natural que fuese su emocion, tuvo la fuerza de dominarse, y con tono firme, dijo:  
—Vuestra presencia en mi casa me sorprende, señores. Permítidme preguntaros qué motivo os trae aquí...  
—Mr. de Gevrey respondió:  
—Hemos venido, señora, á interrogaros.  
—¿Sobre qué?  
—Sobre la muerte del señor Jacobo Bernier, nuestro padre.  
—¡Mát bajo, señores, más bajo, os lo ruego,—dijo Angela con voz ahogada.  
—¡Por qué más bajo?  
—Mi hija está arriba, enferma aun... si, muy enferma, y no quisiera que supiese nunca el secreto de su nacimiento ilegítimo. Entrad aquí, señores, que nadie pedirá oídos.

Angela abrió la puerta de la pieza que le servía de comedor y despacho.  
—Mr. de Gevrey, su escribano y el jefe de policía entraron con ella.  
—Caseneuve y Fogny permanecieron en la tienda.  
—Catalina aterrada quiso salir.  
—Gusano de Luz la detuvo.  
—Dispensad, comadre,—la dijo riendo, van á permanecer aquí con nosotros, que tendremos el mayor placer en haceros compañía.  
—Pero señor...—empezó á decir la criada.  
—No perdais el tiempo en palabras inútiles,—interrumpió el *Fósforo*—quedarse es la consigna, y aquí no se trata de discutir, sino de obedecer.  
—Temblando como si algun inminente peligro la amenazara, Catalina se dejó caer y escondió la cara entre sus manos.  
—Angela había cerrado la puerta del comedor y no podía ver lo que pasaba en la tienda.  
—Maquinalmente adelantó las sillas para que se sentaran sus terribles enemigos, pero los magistrados permanecieron de pie.  
—Mr. de Gevrey iba á tomar la palabra.  
—La bella herborista no le dio tiempo.  
—¡Vamos, señores,—esclamó con impetuosidad febril, ¡qué nuevo interrogatorio vais á hacerme soportar! ¿No os he contestado á todo cuanto me habeis preguntado ya? No puedo deciros más que lo ya dicho en la estación de París y en Saint-Julien-du-Sault. ¡No sabiendo nada, que he de poder contestaros! ¿Habeis descubierto al miserable que despues de asesinar á mi padre quiso matar á mi hija? ¿Venis á exigir una confrontacion con ella, para que le reconozca, puesto que le ha visto?  
—Os prevengo que en este momento me opondría á esa confrontacion; mi hija no está en disposicion de soportarla, su viaje la ha empeorado, la pobre niña está peor que en Saint-Julien-du-Sault y el médico que acaba de salir de aquí ha mandado que se tenga mucho cuidado con ella.  
—El juez de instruccion había dejado hablar á la bella-herborista sin interrumpirla, convencido de que el estado de excitacion en que se hallaba podría escapársele alguna palabra que la comprometiese.  
—Dada su casi absoluta convicción de la culpabilidad de Angela, no vio en sus palabras más que un gran aplomo ó mejor dicho, un extraño y escandaloso cinismo.  
—Escuchados hasta el fin—replicó—os he tenido las deferencias debidas á una señora. Hubiera podido deteneros desde las primeras palabras, pues la justicia cuando busca la verdad, va realmente á su objeto sin que la detengan consideraciones de ninguna especie. Ahora tened á bien responderme.  
—El escribano había entendido pliegos de papel sellado sobre el hule que cubría la mesa, y se preparó á escribir.  
—Mr. de Gevrey prosiguió:  
—El 2 de diciembre fué cuando se presentó en vuestra casa Cecilia Bernier?  
—Me sería imposible el precisaros,—repuso Angela,—pero me parece en efecto que la casualidad (recalcó esta palabra) haría to-

Un crecido número. Las fiebres eruptivas han decrecido, y también las intermitentes; las tifoides, las adinámicas y las cerebrales son escasas y de poca gravedad. La mortalidad sigue en los límites habituales.

La temperatura máxima en Madrid durante las últimas veinticuatro horas fué de 28,2 grados centígrados, a la sombra, y la mínima de 13,9.

El día de hoy ha sido caluroso, aunque no más de lo que se puede esperar en la estación presente.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 18 grados a las siete de la mañana, 30 a las doce del día, y 32 a las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia a buen tiempo.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo D. José Moreno Elorza.

Ha solicitado licencia del ayuntamiento para atender al restablecimiento de su salud el concejal Sr. Díaz Benito.

Mañana llegará a Madrid, un tanto aliviado de sus dolencias, nuestro respetable amigo el alcalde de Madrid, Sr. Abascal.

En los días 12 y 13, han sido enterrados en los cementerios de esta corte 96 cadáveres y 7 fetos.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 99 accidentes; 29 graves, 63 leves y 7 de pronóstico reservado.

Mr. Vigier ha presentado a la Cámara de diputados de Francia un proyecto de ley elevando a 60 francos por hectolitro el derecho de importación de los alcoholes.

La comisión de reforma de los aranceles franceses ha desechado, en su sesión del día 11 el proyecto de aumento en el derecho que hoy satisface el ganado caballar; en cambio acordó elevarle a 5 francos por cabeza para el lanar.

Dice anoche El Correo: «Por las insinuaciones de la prensa de Valladolid, parece deducirse que allí ha habido un lance de honor, en que ha tomado parte una de sus principales autoridades; lance, sin embargo, de ligeras consecuencias, pero que le hemos deplorar por altas razones que no se ocultarán a ninguna persona reflexiva.»

Según carta recibida de París por un diario de Sevilla, el individuo mordido por un perro en Coria del Río, a quien facilitó los recursos para el viaje la escellentísima Diputación de aquella provincia y la corporación municipal de dicha ciudad, parece que al llegar a la capital de la vecina república fué invadido por los síntomas precursores de la hidrofobia, los cuales desaparecieron a los pocos días de estar sometido al eficaz tratamiento de Mr. Pasteur: su estado es cada día más satisfactorio.

Las Novedades, de Nueva-York, publica el siguiente telegrama de Cuba: «Habana 28 de mayo.—El bandolero Cirilo Acuña, capturado en la jurisdicción de Caibarien, trató de fugarse y ha sido muerto por sus captores.»

Confecion de moñas; Elias Lopez.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 14 DE JUNIO

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 14. Hoy no hay Bolsa en París ni en Londres, por ser día festivo.

Bruselas, 14. El congreso obrero reunido en esta capital,

al cual han asistido 300 delegados, ha resuelto convocar una huelga general en todas las artes y oficios, tan pronto como el partido tenga la fuerza necesaria y celebrar una manifestación monstruosa el día 15 de agosto. Si dicha manifestación fuese prohibida, se declarará en el acto la huelga en todas las industrias.

La junta directiva de la asociación obrera está resuelta a no cejar en estos procedimientos hasta conseguir los derechos políticos y las reformas que reclaman las clases trabajadoras.

Paris, 14. Los ministeriales confían que el Senado aprobará el proyecto de espulsion votado por la Cámara de diputados.

Sin embargo, hay temores de que el Senado introduzca algunas enmiendas a los artículos 2.º y 4.º, lo cual haría necesaria una nueva deliberación en la Cámara de los diputados.

Se están haciendo grandes trabajos para que el gobierno tenga mayoría en la comisión de espulsion que elegirá mañana las secciones del Senado.

Si como es de creer resulta mayoría ministerial, pasado mañana se presentará el dictamen, a fin de que el jueves puedan comenzar los debates en la alta Cámara y votarse el proyecto el viernes.

Una correspondencia de París que publica algunos periódicos se espresa en estos términos, hablando de la cuestión de los principios: «Los representantes de las potencias acreditadas en París, consideraban hasta ahora al Sr. Freycinet como a un republicano moderado, y han quedado sorprendidos de verle en una cuestión de doctrina como a un verdadero Jacobino.»

La desilusión será, pues, completa en las cancillerías extranjeras, al ver que a parte de la cuestión de forma, nuestro ministro de Negocios Extranjeros piensa y obra, no solamente lo haría el Sr. Clemenceau, sino el Sr. Madier de Montjau. Por otra parte, en las regiones diplomáticas existe la creencia de que la ley votada en la Cámara no pondrá fin a la cuestión de los principios, temiendo que en breve se presenten nuevas proposiciones de destierro y aun de confiscación.

Accediendo la empresa del teatro Real a las reiteradas manifestaciones que muchos abonados la han dirigido para que introduzca radicales reformas en el cuerpo de baile, para que sea digno del regio coliseo, se ve en la necesidad de prescindir para la próxima temporada, del personal que hasta el presente ha venido formando el cuerpo coreográfico.

La empresa, desoisa de facilitar el acceso a muchas jóvenes que solicitan ingresar en clase de bailarinas y figurantes en el teatro Real, ha dispuesto crear una Academia de baile, colocada al frente de ella a un maestro de reconocidos conocimientos, a fin de que en la temporada próxima, tanto por su estética, como el numeroso personal de que se ha de componer el cuerpo de baile, sea digno del primer coliseo de España.

Las condiciones para la admisión de alumnas, están para terminarse, y desde mañana, 15, estará abierta la matrícula para las jóvenes que deseen ingresar en la citada Academia.

La empresa admitirá asimismo las señoras que ya de hecho sean bailarinas.

La empresa del teatro de la Alhambra ha organizado para las tardes de los jueves, un espectáculo que está llamado a proporcionar grato solaz a los padres de familia que no llevan sus hijos al teatro por la noche. Desde el jueves próximo se darán, por la tarde, funciones de niños por los célebres y encantados actores en miniatura, hermanos Lambertini, que alternando con las obras italianas, representarán comedias en español en obsequio al público que tanto les aplaude. En la función del jueves, además de La casa de campo, se pondrá en escena la comedia Tragedia y musica, en las que trabajarán Luisa, Aquiles y la intima Dora Lambertini. Otra novedad ofrecerá el espectáculo, y será el que todos los niños serán obsequiados a la entrada con preciosos ramos de flores, profusion de dulces, cromos y juguetes. Con todas estas novedades y lo reducido de los precios, que en estas funciones serán dos pesetas la butaca con entrada y diez los palcos, no es dudoso asegurar que las funciones de niños obtendrán un brillante resultado. Para la primera función se venden billetes en contaduría desde mañana.

En la presente semana se verificará la apertura del Jardín del Buen Retiro, con una compañía de opera italiana que ejecutará las mejores obras del repertorio. El miércoles se publicará la lista de la compañía.

El martes 15 del actual, a las cinco de la tarde, se verificará en el Jardín del Buen

Retiro un gran concierto extraordinario a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.

A juzgar por el crecido número de billetes distribuidos, y en vista de ser el primero de la temporada en favor de los pobres, promete estar brillantísimo.

Los billetes se expenden al precio de dos pesetas, en casa de la presidenta de la junta, Excma. Sra. Condesa viuda de Torrejon, Greña, núm. 15.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que con el título de El Spoharium publicamos en cuarta plana, suplicándoles no dejen de adquirir este magnífico grabado que con tantas ventajas se les ofrece.

En la subasta, Alcalá, 35, Exposición Italiana, llama la atención el juego monumental de Jarrones Medicos, que recomendamos a los inteligentes.

A. Porras Dentista, Arenal 22, dupdo,

SENADO.—La sesión de hoy 14 de junio se abrió a las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dio cuenta de comunicaciones de los señores marqueses de Campo y Cayo del Rey, pidiendo a la Cámara que otorgue autorización para procesales.

Se puso en conocimiento del Senado que el Sr. Rius y Tauler renunciaba el cargo de senador y optaba por el de alcalde de Barcelona.

(El banco azul se hallaba ocupado por los Sres. Sagasta, Moret y Beranger. Los escaños se veían muy concurridos, en prevision sin duda de que recayera votación nominal sobre alguna de las proposiciones que habían de aprobarse.)

Se leyeron las proposiciones de ley cuya lectura habían autorizado las secciones en su última reunión.

El Sr. Montejo apoyó la relativa a la construcción de una línea férrea de Puertollano a Linares, y fué tomada en consideración.

El señor conde de CASA-BAYONA presentó una esposición referente al modus vivendi suscrita por exportadores de vinos de Jerez.

El Sr. RUIZ GOMEZ reclamó el estado de la acuñación de oro en el año de 1883 a 86.

El Sr. GIRONA pidió el expediente del puerto de Barcelona y varios datos relativos al canal del Lozoya.

Pidió también al ministro de Fomento el contrato de préstamo hecho con la empresa de las minas de Almadén.

El Sr. AEBARZUA preguntó si algún gobierno español había contraído compromiso alguno con otro país respecto al tratado de comercio con Alemania.

El señor ministro de ESTADO contestó negándolo en absoluto.

El señor marqués del PAZO DE LA MERCED hizo lo propio en nombre del gobierno conservador.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS apoyó una proposición declarando monumento nacional la iglesia de las Salesas.

Escusose de entrar en razonamientos que se hacen en el preámbulo; dijo que el templo, fué construido por doña Bárbara de Braganza y que en la actualidad contiene los restos mortales de la augusta esposa del rey D. Fernando VI.

Ensalzó con frases sencillas y fáciles el reinado de este monarca; señaló los actos más importantes del mismo, la desahogada situación del Tesoro, la piedad del rey.

Dijo que además del sepulcro de los reyes D. Fernando VI y doña Bárbara existe en las Salesas el del ilustre caudillo de Africa don Leopoldo O'Donnell. Terminó haciendo el elogio de este ilustre general.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no podía entrar a discutir si la iglesia de las Salesas por su historia merece ó no ser considerada como monumento nacional aunque a su entender no lo merece bajo el punto de vista arquitectónico.

Declaró que no hay precedente alguno de que un edificio sea declarado tal monumento por el poder legislativo aunque esté en sus facultades.

Afirmó que la declaración que se pretende es inoportuna ahora que el edificio de las Salesas es objeto de negociaciones entre el poder ejecutivo y el nuncio de S. S.

Yo no me opongo dijo, a esa declaración; lo que yo no quiero es que un acuerdo de la Cámara venga a hacer imposible la continuación de las negociaciones con una nación extranjera, con un gobierno que merece para

los católicos el mayor respeto, y para todos, por lo mismo que no dispone de medios materiales de defensa.

Yo me permito rogar a mi querido amigo el general Martínez Campos que retire su proposición en la seguridad de que el gobierno no hará respecto a las Salesas otra cosa que lo que esté en consonancia con los intereses de España y con el respeto debido a la santidad del sumo pontífice. (bien, bien en los escanos de los conservadores, asentimiento en todos los lados de la Cámara).

El señor general MARTINEZ CAMPOS contestó, que el pensamiento de la proposición que acababa de apoyar era que en vez de las Salesas fuera otro templo el objeto de las negociaciones con el nuncio de S. S.

El señor presidente del CONSEJO repuso que bajo ningún punto de vista puede y debe darse las manos al gobierno para terminar las negociaciones entabladas por el gabinete de la izquierda.

Se trató, dijo, de ceder provisionalmente la iglesia de las Salesas para que el nuncio de su santidad pueda en ella ejercer el culto hasta que pueda disponerse de otro templo.

Los restos mortales del general O'Donnell descansarían en tierra española. (El señor duque de Tetuan: No, sí, señores señadores, las Salesas seguirán siendo territorio español, porque el templo se cede provisionalmente para ejercer jurisdicción privativa que no envuelve cesión de territorio. (El señor duque de Tetuan: Como la de la iglesia de los Italianos).

Además, señores, ¿qué inconveniente puede haber en que un católico muerto esté bajo la égida y protección de su Santidad?

El señor duque de TETUAN, después de varias protestas de adhesión al gobierno y de llamarse soldado disciplinado del partido liberal dinástico, sin discrepancia de ningún género, manifestó que en su día se espulsaría una interpelación demeritaré que la iglesia de las Salesas no puede ni debe ser cedida al nuncio de su Santidad.

Se escusó de entrar en otro orden de observaciones por impedirlo motivos de delicadeza. Dijo, que el alcance de la proposición se limita a que sea tomada en consideración sin que por ello se detengan las negociaciones con el nuncio.

Añadió que la jurisdicción que se va a conceder sobre el templo, dá derecho a escudo y bandera, y que por lo mismo las Salesas serán la casa del nuncio.

El Sr. presidente del CONSEJO contestó que el alcance de la proposición es impedir que se siga tratando con el nuncio de su Santidad; que la jurisdicción que se otorgue no implicará la cesión de un palmo de terreno; que es una vergüenza que el nuncio de su Santidad no tenga una iglesia donde ejercer el culto católico (El Sr. Echevarría: Hay que ceder una iglesia en virtud del art. 11 del Concordato); y que el cadáver del general O'Donnell, ya que no esté bajo las bóvedas de San Pedro, reposará en tierra española, donde ejercerá el culto el más genuino representante de su Santidad.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS, en medio de protestas de adhesión y cariño al presidente del Consejo, hizo algunas rectificaciones y retiró la proposición, si bien haciendo constar que para su día conservaba íntegras sus ideas sobre el asunto, y que al retirarla estaba el más importante servicio a su jefe el señor Sagasta.

El Sr. Duque de TETUAN rogó al ministro de Estado que manifestase si estaba dispuesto a contestar a la interpelación que le había anunciado en días anteriores, sobre la cesión del templo de las Salesas, y, en caso negativo, los motivos en que se funde para ello.

El Sr. Ministro de ESTADO contestó que había rogado al presidente del Consejo de Estado el inmediato envío a su departamento del informe que dicho alto cuerpo acaba de emitir sobre dicha cesión, y que dentro de tres ó cuatro días, los precisos para conocer bien la materia, estaría a su disposición.

El Sr. Marqués de CASA-JIMENEZ apoyó una proposición relativa al ferro-carriil de Borja a la estación de Cortes, que fué tomada en consideración.

El Sr. FAGE reclamó el expediente general de la cesión de un templo a cambio de la iglesia de Italianos y espuso algunas consideraciones contrarias a la misma.

Orden del día: Se leyeron dictámenes de actas proponiendo heceson admitidas al ejercicio del cargo de senador los señores obispo de la Habana, Pío Rius y Tauler, García Ramirez, Nieto Serrano, Fonles y García Tuñon, cuya discusión se declaró urgente.

Concedida la palabra al Sr. Botella para

apoyar la proposición presentada en la sesión del 7 del corriente para que no se discutiese el dictamen sobre el modus vivendi hasta que el Congreso aprobase la contestación al discurso de la Corona, la retiró su autor después de decir que tales proposiciones eran de oportunidad y que ésta había ya pasado.

El señor PRESIDENTE señaló para mañana la discusión de los dictámenes de actas que acababan de leerse, y sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior.

Se levantó la sesión a las cuatro y diez minutos.

El secretario de la nunciatura ha presenciado esta tarde la sesión del Senado desde la tribuna del cuerpo diplomático. En el salon se hallaba el señor obispo de Zamora.

El rey de Baviera, de quien tanto se ha ocupado estos días la prensa con motivo de su incapacitación para reinar, acaba de justificar de una manera desastrosa la perturbación que sufría en sus facultades mentales.

El rey de Baviera se ha suicidado ayer tarde, sin que hasta esta hora se tengan más detalles de este triste suceso que los que nos comunica la Agencia Fabra en el siguiente telegrama:

Munich, 14.

El rey Luis de Baviera se pasaba ayer tarde por el parque del palacio de Berg, a orillas del lago de Starnberg, cuando de pronto, sin que pudieran impedirlo las personas que le acompañaban se precipitó al lago.

El médico que iba a su lado se arrojó al agua para salvarle, pero ambos perecieron ahogados.

Esta noticia no se ha hecho pública hasta hoy por la mañana en Munich.

Por la muerte del rey Luis, ha subido al trono Othon Guillermo, al cual han jurado hoy lealtad las tropas de Baviera, mas como tampoco disfruta de sana razón, ha sido proclamado regente del reino el príncipe Leopoldo, tío del soberano.

El rey D. Luis nació en Nymphenburgo el 25 de agosto de 1845, y subió al trono el 10 de mayo de 1864, sucediendo a su padre Maximiliano II.

Othon Guillermo, proclamado rey, nació en Munich el 27 de abril de 1848, y está decorado con el Toison de Oro.

El regente del reino, el príncipe Leopoldo, nació en Wurzburg el 12 de marzo de 1821.

Toda la familia real española ha telegrafiado a la de Baviera dándole el pésame por la desgracia que la aflige.

Hoy no ha celebrado sesión la Diputación provincial de Madrid.

La de mañana parece ha de ser interesante, a juzgar por los asuntos que se pondrán a discusión.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro a los siguientes jefes del arma de infantería:

Tenientes coronelos: D. José Casals y D. Silvestre Asensio. Comandantes: don Miguel Alejandro, D. José Gutierrez y don Pedro Matute.

—Se ha concedido ingreso en el clero castrense, con el empleo de capellan de entrada, al aspirante aprobado en las últimas oposiciones, D. Pedro Tárrega, con destino a la capellania del segundo batallón del regimiento infantería de Málaga.

—Se ha dispuesto que los oficiales generales que por su graduación ó comotido, ageno al mando de armas, no dependan directamente del capitán general del distrito, no deben ser nombrados vocales para los consejos de guerra.

—Se ha concedido indulto al capitán de infantería emigrado D. Juan Sanchez Dominguez al aférez de la misma arma don Antonio Rodriguez y al teniente coronel de caballería D. Bernardo Gonzalez de Rubin; a este último de la privación de empleo, a que fué sentenciado.

—Se ha otorgado dos meses de licencia

su valor), me presentó a Cecilia Bernier el 2 ó 3 de diciembre.

—¡Afirmas de nuevo que no ha perdido en vuestra casa el tarjetero que contenía la carta que aquella misma mañana había recibido de su padre y la mitad de la suma que este le había enviado.

—Seguramente que lo afirmo de nuevo. Si ese tarjetero se hubiese perdido en mi casa y yo le hallara, inmediatamente se lo habría devuelto a la señorita Bernier. Conservarlo en mi poder hubiese sido un robo.

Angela añadió con repugnante ironía: —Pero es verdad que creyéndome cómplice de un asesinato, y de que asesinato, ¡un paritidid! bien podéis acusarme de un robo. Quien puede lo mucho, puede lo poco.

—Ninguna acusación hasta ahora se os ha dirigido, ó por lo menos ha sido acogida, puesto que aun estais libre,—repuso el juez de instrucción.—Lo que se os pide solamente es que ayudeis a la justicia.

—¡Ah, Dios mío! Si pudiera lo haría, pero no puedo más.

—En suma, no habeis visto el tarjetero de la señorita Cecilia Bernier?

—No, señor.

—¿Ni la carta que encerraba?

—Ni la una, ni el otro.

—¿Conoceis al notario Benjamin Leroyer?

—Le conozco de nombre, señor, y eso únicamente desde que hallé a su hijo en Saint-Julien-du-Sault. Ya recordareis que a ese joven debo la vida de mi hija.

—¿Ignorabais que vuestro padre, Jacobo Bernier, tenía relaciones de negocios con Benjamin Leroyer, su amigo, al mismo tiempo que su notario?

—Lo ignoraba completamente.

—Actos del crimen, tal vez; ¡pero y después!

—Lo mismo antes que después.

—No obstante, habeis tenido en vuestro poder documentos, según creo, que os lo habrían hecho saber. Oscar Rigault ha debido informaros...

—¿Oscar Rigault?—repitió la bella herborista con acento hosco.—¡Es ese hombre que suponeis mi cómplice! Pues bien, lo mismo conozco a Oscar Rigault, que conozco a Benjamin Leroyer.

—Tened cuidado,—dijo Mr. de Gevrey recurriendo a una táctica muy usada por los jueces de instrucción, y generalmente por todo el que quiere obtener una confesión que le rehusan.

estais inventando, caballero? ¿Qué puede haber de común, ni en el pasado ni en presente, entre un miserable asesino y yo? ¡Pretendéis rebajarme al nivel de ese infame! ¡No lo lograreis! ¡Basta de humillaciones semejantes, basta de ultrajes! No merezco ni las unas ni los otros. No sé quién es ese Oscar Rigault, y hasta su nombre me es desconocido.

—No pretende el eso. Al contrario, asegura que os conoce.

—Un asesino puedo muy bien ser un embustero... ¡Y qué significa además su afirmación! Que Oscar Rigault me conoce, es muy posible; pero yo no le conozco a él. ¿Cuanto os escuchó, caballero, os juro que creo estar soñando! ¿Qué he podido hacer yo para merecer la monstruosa acusación, ó por lo menos las horribles sospechas que pesan sobre mí? En toda mi vida he cometido una mala acción que haya perjudicado a nadie. He sufrido, luchado y trabajado; esa ha sido mi existencia. Indagad mi pasado; no hallareis en él nada que pueda hacerme ruborizar, excepto una debilidad... una sola. Pero esta falta la he redimido con mi abnegación hacia mi hija, por la adoración que me inspira. ¡Y yo hubiera sido capaz de mandar que asesinaran a mi padre pagando un cómplice! ¿Pero no es posible! ¡Y vos mismo, caballero, no lo creéis!

Mr. de Gevrey pensaba: —¿Qué excelente cómica es esta mujer! ¡Si la evidencia no se le impusiera, la creería, en efecto, inocente!

Luego, en voz alta y friamente, dijo: —Señora, vamos a proceder a un registro en vuestra casa.

—¡Registrarne la casa!—esclamó Angela.—¿Con qué derecho?

—En verdad, señora, que esta pregunta no merece respuesta...

—¡Es decir que insistís en vuestra acusación de complicidad! ¡Vuestro amigo Fernando de Rodyl os ha encargado que me torturéis sin piedad!

—Tened entendido, señora, que no es el amigo de Fernando de Rodyl el que se halla aquí, sino un magistrado, un juez de instrucción, que no toma consejo más que de sí mismo ni obedece más que a su conciencia.

Mr. de Gevrey, volviéndose hacia el jefe de policía, añadió: —Tened a bien mandar a vuestros agentes que empiecen el registro en nuestra presencia.

XIX.

Angela cruzó las manos. Iba a protestar de nuevo. Pero en aquel momento se oyó la voz de Emma-Rosa, débil, casi lastimera.

—¡Mamá, mamá!—decía la voz. La bella herborista se estremeció.

—Voy, ¡hija del alma!—vo, respondió. Y se lanzó hacia la puerta.

Entre la puerta y ella, se encontró con el jefe de policía.

—No debéis salir, señora,—dijo en tono cortés, pero imperioso.

—Mi hija me llama, caballero, lo estais oyendo.—Repuso la pobre madre.—Está muy

enferma, ya lo sabéis. Me necesita, dejadme ir con ella, os lo ruego.

—Pues bien, señora, os seguiremos al lado de vuestra hija,—dijo Mr. Gevrey,—empezaremos el registro por las habitaciones de arriba.

—¡Pero el registro, señores, lo hareis en presencia de mi hija?

—Preciso será puesto que vuestra hija está allí.

Angela hizo un gesto de ira y su frente se plegó.

—Venid, señores,—murmuró luego, haciendo un esfuerzo,—no quiero dejaros creer que vuestras pesquisas me asustan.

Abrió la puerta del comedor y subió delante al cuarto de su hija.

Mr. de Gevrey la siguió, acompañado del escribano.

El jefe de policía cerraba la marcha.

Al pasar por el corredor que separaba la tienda del comedor, dijo a Caseneuve: —¡Acompañados.

Luego añadió, dirigiéndose a Flegny: —Continúa la consigna, nadie ha de salir de la casa.

Los peldaños de la escalera que conducía al entrestuero, pronto se subieron y todos penetraron en el cuarto de Emma-Rosa.

La joven al ver a los magistrados tuvo un momento de terror, y lanzó un débil grito.

—No temas nada, querida mía,—balbuceó Angela abrazándola.—Nada tenemos que temer.

—¿Para qué vienen esos señores?

—A indagar.

—¿El qué?

—Ya te lo explicaré luego. Ahora sería demasiado largo.

El jefe de policía y el juez de instrucción paseaban a su alrededor miradas investigadoras.

El cuarto de Emma se hallaba contiguo, según es sabido, al de su madre, y la bella herborista hacia de él una salida cuando la joven estaba en Laroche, en el colegio-pension de la señora Bentana.

Una modesta biblioteca, una cama adornada con blancas cortinas, un armario de espejo, algunas estagoras, un velador, dos sillones y cuatro sillas constituían el mobiliario.

La chimenea estaba adornada con un espejo, un reloj, dos candelabros y dos jarrones ó tiestos de porcelana antigua, en los que solo había musgo.

Las flores de salon que los embellecían se habían secado y hacía dos meses que no se volvieron a repasar.

Bajo la vigilancia del jefe de policía, Caseneuve registró primero las estagoras, la parte alta y exterior del armario de luna, los estantes de la biblioteca y sacudió los libros, uno tras otro, para hacer caer los papeles que hubiesen podido contener entre sus páginas.

Todo esto fué hecho detenida y minuciosamente.

Angela sentíase nerviosa.

—Estas gentes son tan estúpidas como odiosas,—pensaba.

—¡Haced el favor de darme las llaves de este

armario de luna, señora,—dijo el jefe de policía.

Angela sacó de su bolsillo un llavero con varias llaves, lo arrojó sobre el velador, y replicó con tono desdefioso:

—Aquí están las llaves de todos mis muebles. Registrad.

El juez de instrucción se preguntó; no sin inquietud: —¿Nos habríamos equivocado? Parece muy segura y tranquila.

Caseneuve abrió el armario de luna.

Estaba lleno de ropa blanca, pues Angela se servía de él también durante la ausencia de su hija.

Pieza por pieza lo registró todo.

para Francia, al mariscal de campo don Alejandro Rodriguez Arias.

Los salones de los marqueses de la Vega de Armijo y de la duquesa de la Torre se vieron anoche muy concurridos.

El presidente de la república de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha rehusado un valioso regalo de boda que el sultán había dirigido a su joven esposa, pretendiendo que tal presente era incompatible, sino con el espíritu, con la letra de la Constitución de la república.

A las dos y cuarto ha comenzado esta tarde la sesión del congreso de Vinicultores, presidiendo como en las anteriores, el Sr. Quiroga Ballesteros.

El señor marqués de Viesca propone una adición al punto sexto del tema segundo, que no es admitida por tratarse de una conclusión ya votada.

El Sr. Casabona dice que igual pretensión había hecho, pero que no tuvo lugar por haberse votado ya el punto que se intentaba adicionar.

El Sr. Palma intenta apoyar una proposición que había presentado en sesión anterior, y que no había admitido la comisión nomencladora.

Se leen y son aprobadas las siguientes conclusiones al tema 3.º, discutido el sábado:

1.º Que para conservar el buen nombre de nuestra producción vinícola, debe aconsejarse a todos los viticultores españoles eviten el encabezado de sus vinos, y mucho más el empleo de los alcoholos llamados industriales.

2.º Que no siendo hoy posible conseguir elevación alguna de los derechos de introducción de alcohol extranjero, debe rogarse al gobierno dicte, en compensación, medidas encaminadas a favorecer y fomentar la producción nacional de alcoholos, ya eximiendo de todo tributo, durante varios años, la citada industria, ya también autorizando la introducción en España libre de derechos de cuantos aparatos sean necesarios a su instalación.

3.º Que igualmente se pida al gobierno dicte severas medidas encaminadas a conseguir que el alcohol que se emplee en la fabricación de los aguardientes y licores y en el encabezado de los vinos, cuando este sea absolutamente indispensable, se halle siempre tan suficientemente rectificado y destilado, como exija la conservación de la salud pública.

4.º Que deben utilizarse las brisas fabricando a los industriales y viticultores al aprovechamiento del tártaro y demás residuos. Y que para aumentar por este medio la fabricación nacional de alcohol, se dicten cuantas reglas técnicas sean necesarias a la más rápida vulgarización entre todos los productores de vinos, de cuantos adelantos y procedimientos requiere dicha fabricación.

5.º Que se debe nombrar una comisión permanente para abrir un concurso para premiar al que presente el más seguro y económico método de todos para descubrir la existencia del alcohol amilico y demás sustancias nocivas en los aguardientes y vinos.

El Sr. Puerta presenta una nueva conclusión al tema 6.º que es aprobada, y para afirmar el punto 6.º.

La conclusión es la siguiente: "Que se nombre una comisión oficial compuesta de químicos, cosecheros y comerciantes de vinos y un médico higienista, que fijen de una manera clara y terminante lo que debe considerarse como adulteración de los vinos, para que sirva de norma en las decisiones de los tribunales."

Se pasa luego a la discusión del tema quinto, que es el que sigue: "Necesidad de fijar las zonas vitícolas y elección de las vides más convenientes a cada región, bajo diferentes puntos de vista."

La ponencia, que ha estado a cargo del señor Bonisana, conceptúa de necesidad el ensayo por el Estado de distintas variedades de vides, y que sus resultados se pongan en conocimiento de los agricultores, evitándose a estos los gastos de experimentación, y hace resaltar la conveniencia de reunir varios datos empíricos, de que hoy se carecen, para poder fijar de una manera exacta las zonas vitícolas.

Sin embargo, no cree aventurado señalar cuatro zonas en la vid, cuyas diferencias están bien caracterizadas.

Estas son: La septentrional, que comprende Galicia, Asturias, Santander, Navarra y Vascongadas.

La central, que abraza las dos Castillas y Extremadura alta.

La meridional, que se extiende a Andalucía, Murcia y costa de Levante.

La oriental, que comprende el Noroeste de Cataluña y Aragón.

Para conseguir una división exacta cree necesario la ponencia proponer al gobierno:

tores de aquella provincia, contra el proyecto de ley presentado a las Cámaras francesas por Mr. Sardi-Carnot aumentando la tasa de los vinos que a aquel país se importan.

Los diputados valencianos gestionan con actividad para que tenga buen resultado el proyecto de que se imponga un derecho transitorio al arroz extranjero.

Ha salido para Cartagena y Valencia el diputado de la mayoría Sr. Testor.

Ha fallecido en Granada la madre política de nuestro querido amigo D. Pedro Antonio de Alarcón, a quien acompañamos en su sentimiento.

Hoy recibimos los siguientes telegramas de toros: "Corte de Santa María, 13 (8.45 n.).—Los toros de González Nandín regulares. Caballos muertos 8. Espartaco en sus dos toros superior.—El corresponsal."

Tarazona, 14 (10.30 m.).—En la corrida de ayer los toros de Raymundo Díaz, buenos. Caballos 8. Regalada orca de dos toros al Manchao, que fué muy aplaudido.—M.

Los ministeriales aseguran, en perfecta armonía con solemnes declaraciones hechas esta tarde en el Senado por los señores Martínez Campos y duque de Tetuan, que dichos senadores no se hallan en actitud discrepante con el gobierno que preside el Sr. Sagasta, cuya jefatura ha sido reconocida cariñosamente y repetidas veces en su discurso por el citado general.

CONGRESO.—La sesión de hoy 14 de junio comenzó a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Se leyó el despacho ordinario. Algunos señores diputados hacen preguntas de interés secundario.

La comisión de actas retira su dictamen fijando plazo para que presentaran sus credenciales los diputados electos por Lugo y Santa María de Nieva, por haberlas ya presentado.

Se aprueba el dictamen de la comisión conteniendo la lista de los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves.

Juran su cargo los Sres. Sagasta (D. Primitivo), Daban y Gamazo (D. Z.). Se reúne el Congreso en secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión. Se alo cuenta del resultado en las secciones.

Acta de Tenerife. El Sr. CUARTERO impugna el voto particular suscrito por cinco señores de la comisión, en el que se pide la gravedad de la elección.

El señor conde de TORENO defiende el voto en un notable discurso, cuyos primeros períodos se encaminaron a rechazar las alusiones que días antes dirigió el romerista señor Puza a los conservadores, declarando a la vez que estos no deben favor electoral al gobierno y consignando que 40 candidatos conservadores, solo unos 53 habían conseguido sentarse en el Congreso hasta ahora.

Concretándose en el examen de la elección de Tenerife, señaló detalladamente los abusos cometidos, los cuales bastan y sobran a su juicio para declarar grave el acto y aun para proclamar al señor marqués de Casa-Iglesia, si la comisión aplicara a esta acta el criterio que ha prevalecido en otras.

El Sr. CUARTERO rectifica. El Sr. DOMÍNGUEZ ALFONSO (candidato electo) defiende la elección. Se proroga la sesión.

El señor conde de TORENO defiende el voto particular. En votación nominal se desecha el voto particular por 114 votos contra 42. Se aprueba el dictamen.

Se proclama diputados a los Sres. Alfonso Domínguez, Castillo y Bethancourt. Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Las secciones del Congreso han nombrado en su reunión de esta tarde la comisión de presupuestos en la forma siguiente:

Sección primera: Fernandez Villaverde, Sanchez Arjona, Martín Bernal, Ribot y Vincenti.

En esta sección hubo lucha, derrotando los Sres. Fernandez Villaverde y Sanchez Arjona a los Sres. Alvarez Marino y Sarriña, que iban en la candidatura ministerial. Pero la lucha realmente no resultó más que de las muchas combinaciones que sufrió la candidatura.

Sección segunda: Vizconde de Campo Grande, Gallego Díaz, Los Arcos, García Aliz y Zugasti.

En esta sección el ministerial Sr. Navarro Revier.

so en Montevideo; el general de artillería D. Tomás de Reina, que a causa de su modestia es menos conocido de lo que merece como poeta, recitó algunas de sus preciosas composiciones, y otro tanto hicieron los demás poetas.

No faltó, es claro, el adorno necesario del bello sexo: vimos muchas y muy lindas señoras, a quienes atendieron, como a toda la concurrencia, con fines obsequiosos, la madre y hermana del Sr. Mogue, la una tan respetable, la otra tan amable y distinguida.

A las ocho de esta mañana, y en el punto de San Isidro, dos individuos de antiguo resentidos por cuestión de intereses, promovieron una disputa, sacaron a relucir las navajas, y cayó gravemente herido uno de los contendientes. El otro huyó y no pudo ser capturado.

En la casa de socorro del distrito de la Universidad ingresó esta mañana un individuo con graves contusiones que se causó por haberse arrojado desde el piso tercero de una casa de la calle de las Beatas.

Una mujer domiciliada en la casa número 17 de la Travesía del Conservatorio, intentó suicidarse esta madrugada tomando una disolución de fósforo en un vaso de agua. En grave estado fué conducida a la casa de socorro del respectivo distrito.

Una joven, dedicada al matute, intentó entrar por la puerta de Bilbao varios géneros sin pagar el adeudo. Los vigilantes de consumo se opusieron, y al verse contrariada se arrojó sobre los guardias y les causó no pocos arañazos. Acto continuo echó a correr, pero fué capturada al poco trecho.

Además de estos sucesos, entendió el juzgado de instrucción en otros que por su insignificancia no merecen consignarse.

Se dice que el Sr. Linares Rivas se muestra bastante incomodado con sus amigos políticos los izquierdistas, por creer que estos no han mostrado todo el interés y diligencia que el asunto requiere al consentir sin protesta que el Congreso se constituya sin que haya sido resuelta por la comisión la anulación o aprobación del acta de la Coruña, por cuya circunscripción luchó el Sr. Linares Rivas.

Lo que parece absolutamente falso es lo indicado por un colega respecto a los propósitos atribuidos al Sr. Linares Rivas de operar un movimiento de aproximación hacia el partido gobernante, contra el cual ha hecho recientemente solemnes y terminantes declaraciones.

Mañana a la noche celebrará junta general la real Academia de Jurisprudencia, para dar posesión de sus cargos a los individuos de la junta de gobierno última-mente elegidos.

No es ya solo la prensa española, de Madrid y provincias, la de América y la de París, la que se ocupa con elogio del empréstito de Cuba llevado a cabo por el Sr. Gamazo, sino que también en Inglaterra se asocian al aplauso general otorgado por las personas imparciales al digno señor ministro de Ultramar como vemos en The Standard de Londres correspondiente al día 10 del actual, periódico de autoridad indiscutible en estos asuntos, que reproduce el artículo publicado en Le Figaro de que damos un extracto hace pocos días.

Al reunirse la sección tercera del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Castelar, con el fin de nombrar las comisiones que en otro lugar citamos, declaró el jefe de los demócratas gubernamentales que tanto los Sres. Muro, Calzada, Baselga y Cepeda como él, eran contrarios al proyecto de lista civil, que consideraban excesiva dado el estado del país y que por lo mismo los republicanos de aquella sección votarían al Sr. Muro, como así lo hicieron.

La lucha en la sección primera donde los conservadores tienen tres ex ministros los Sres. Silvea, Cos-Gayon y Villaverde, fué venida.

Por fin triunfaron los Sres. Vincenti por 23 votos; Villaverde, por 18; Ribot y Sanchez Arjona, 16, y empatados los señores Cos-Gayon, Alvarez Marino y Bernal, con 15 votos.

Al proceder a segunda votación entre los tres últimos, los dos conservadores señores Cos-Gayon y Alvarez Marino cedieron su derecho, siendo proclamado el ministerial Sr. D. Martín Bernal.

La división de los ministeriales estuvo a punto de hacer triunfar a tres conservadores.

Al único que votaron todos fué al señor Vincenti.

El valor del comercio con España durante 1884 fué por importación 1.006.991 pesetas, y por exportación 4.124.902. La balanza no suma las cantidades importadas o exportadas por banderas.

Los encargados de arreglar las fuentes y cañerías de Madrid no tienen la consideración debida con los vecinos. Cortan el agua, como sucedió esta mañana en la calle de Bailén, y los vecinos han pasado sin agua casi todo el día. Esto se ha repetido algunas veces en distintos sitios, sin que las personas perjudicadas puedan evitar este abuso, pues los dependientes contestan que a ellos nada les importa.

Rogamos a quien corresponda este servicio municipal, que no consienta semejante abuso, que fácilmente puede corregirse dando aviso a las porterías una hora antes de cortar las aguas.

Hoy ha comparecido ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte D. Justo González, acusado de ser autor del delictivo estado en cantidad de 12.900 pesetas.

Cuando retiró el depósito de 121.000 pesetas para unir a él las 400 de esos dos títulos, en vez de depositar las 12.900 que resultaban en junto, depositó solamente 32.000, hizo creer al general que las depositadas nuevamente eran 12.900, mostrándole un resguardo en que al parecer se había anulado uno a la cantidad que representaba; siguió llevándole los trimestralmente los intereses del total, y cuando por la ausencia de D. Justo sospechó el general que fuera víctima de algún engaño, supo que González había retirado las 29.000 pesetas que restaban y que se hallaba en Londres, donde fué capturado.

Tales son los hechos motivo del proceso, según la narración leída en el acto de la vista por el secretario relator.

D. Justo González no ha negado que se le hubiera entregado aquella cantidad, pero sí que no estuviera satisfecho.

Terminada la prueba, el representante de la ley, Sr. Cámara, solicitó se impusiera al acusado la pena de dos años y 10 meses de presidio por cada uno de los dos delitos de estafa que constituyeron los hechos orígen del proceso, absteniéndose de acusar por la falsificación que a su juicio se había cometido, en atención a que merecía a la desaparición del documento falsificado no había de ese delito rastro alguno fehaciente sino solo la convicción moral de su comisión.

El letrado de la acusación privada, Sr. Zozaña, pidió se impusiera al acusado cuatro años de presidio por cada uno de los dos delitos, en atención a concurrir, en su concepto, la circunstancia agravante de abuso de confianza.

La defensa, encomendada al Sr. Pañuelas, se hizo por la absolución, según dijo, sino el sobreseimiento con pronunciamientos favorables, basándose en que la absolución procede cuando existe delito, pero no cuando ocurre como en el hecho de autos sucede, según él, que el hecho no es punible.

La vista terminó después de las cuatro.

Parece que se han presentado a la mesa del Senado tres proposiciones de ley: dos del Sr. Girona (D. Manuel) pidiendo en la una que se suspenda la acuñación de la moneda de plata y en la otra que los presupuestos actuales rijan hasta enero próximo en que comenzarán los leídos por el Sr. Camacho para que rijan desde entonces por años naturales y no económicos como hasta aquí.

La otra proposición es del Sr. Rojo Arias y tiene por objeto pedir se apruebe el proyecto de ley de garantías formulado por los señores Alonso Martínez y Montero Rios en junio del año pasado.

El ministro de Estado ha recibido hoy un telegrama de varios comerciantes de Requena felicitándole por la celebración del tratado con Inglaterra.

La proposición del Sr. Romero Robledo, que mañana a primera hora se discutirá en el Congreso, dice así:

"La necesidad de que no se susciten dudas sobre la inteligencia y aplicación de los preceptos constitucionales, y de que no puedan alegarse como precedentes que los alteren o contradigan, algunos actos realizados con olvido del texto expreso de la ley fundamental del Estado, obligan a proponer al Congreso se sirva acordar:

"Que se prerrogativa que al mismo correspondió según el artículo 42 de la Constitución de la de deliberar y resolver, con prioridad al Senado, sobre las leyes ratificando los tratados de comercio.

"Palacio del Congreso, 14 de junio de 1886." Esta proposición tenía esta tarde las firmas de su autor y de los señores general Lopez Lopez Dominguez, Labra y Salmeron.

De mañana a pasado quedarán constituidas las comisiones nombradas esta tarde por las secciones del Congreso.

Hoy toda la política se ha hecho en reuniones y conferencias. Ha tenido el carácter de preparación para el próximo combate político, que es muy probable que se circunscriba a cosas de interés material más que a soluciones de alta especulación política.

La sensible desgracia ocurrida anoche en el Circo de Price a la conocida artista miss Stena, ha preocupado hondamente a Madrid.

Afortunadamente, las noticias que hemos adquirido hoy respecto al daño que se causó la artista, difieren bastante de las que en un principio toda la prensa ha dado por ciertas.

Miss Stena no ha sufrido, como se ha dicho, la fractura de los dos muslos, si no dos contusiones, relativamente graves, en ambos, y otra del mismo carácter, en la espalda.

La noche la pasó la paciente con alguna tranquilidad, y durante el día de hoy ha dormido algunos ratos.

El estado de miss Stena era a las seis de esta tarde relativamente satisfactorio.

Así se nos ha comunicado en el domicilio de la referida artista.

Los Sres. Cánovas y Castelar se han escurado de firmar la proposición incidental del señor Romero Robledo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que pase a la sección de reserva del Estado Mayor General D. Antonio del Rey Caballero; los demás que en otro lugar publicamos, y otro ordenando la reorganización del actual regimiento de infantería disciplinaria de Ceuta, formándose otro con la denominación de hijo de Ceuta.

MARINA.—Real decreto precedido de exposición, suprimiendo el destino de comandante general de artillería del departamento de Ceuta.

mencia, mostraba mucha iniquidad a los médicos encargados de asistirle.

Esta mañana, los generales y las tropas bávaras han prestado juramento de fidelidad al rey Othon I, hermano del príncipe Leopoldo, pues hallándose enfermo e impedido Othon, no pudo encargarse de la gobernación del Estado.

El rey Othon nació el 2 de abril de 1843, y es hijo del rey Maximiliano de Baviera y de la princesa María de Prusia.

Sofía, 14. Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de la Cámara búlgara.

El príncipe Alejandro ha pronunciado el discurso inaugural.

Expresa la satisfacción de saludar en la capital a la primera Asamblea que tiene representantes de la nación búlgara agitando y aliento de los Balcanes.

Felicita a la nación y al ejército, a cuyo heroísmo y sacrificios se debe la unión de la patria.

Dice que la Asamblea nacional general de Bulgaria va a examinar y a decidir sobre los asuntos concernientes a la patria común.

Termina con estas palabras: "Una guerra victoriosa ha dado a Bulgaria el puesto honroso que le corresponde en medio de los Estados de los Balcanes, inspiró a la nación confianza en sus propias fuerzas y la esperanza de un brillante porvenir."

El príncipe Alejandro ha sido calurosamente aclamado después de la lectura de este discurso.

El juzgado de instrucción de guardia no había entendido a las dos de esta madrugada en ningún suceso que merezca mencionarse.

Ayer llovió en Bilbao, Ceruña, Santander, San Sebastian, Vitoria y Oviedo.

Entre las novedades de importancia introducidas en la contratación de obras públicas por el decreto publicado ayer en la Gaceta relativo a este asunto, figura el seguro de los obreros. El contratista que por haber prescrito de los medios necesarios para la seguridad del trabajador de ocasión a que éste se utilice o sea víctima de un accidente menos grave, tendrá que abonar al inutilizado o a su familia el importe de 300 jornales, o en otro caso el de los correspondientes al tiempo que durase la enfermedad ocasionada por involuntario accidente.

El Sr. Montero Rios, demostrando prácticamente su propósito de proteger los intereses de la clase obrera, se ha hecho merecedor a la gratitud de ésta y de aplauso público.

El sábado se reunió en Valencia la Liga de propietarios, acordando que una comisión de su seno vaya a Barcelona con objeto de cimentar la unión con la sociedad barcelonesa, a fin de combatir el proyecto de tratado con Inglaterra.

La sociedad central de Horticultura ha terminado dignamente el concurso de plantas de este año.

S. A. R. la infanta doña Eulalia, acompañada de su augusto esposo y de las damas protectoras de la asociación repartió ayer a los espositores sus premios, consistentes en preciosos diplomas y objetos de arte.

El diploma de honor lo ha ganado el señor D. Pedro Pastor y Landeró, obteniendo también medallas de oro las señoras duquesa de Alba, de Morera, de Pagan, señor conde de Montaroz y Aquiles; de plata, la señora de Pagan, el Sr. Iglesias, y otros varios, y de bronce la señora duquesa de Fernán-Núñez.

Dos músicas militares y la orquesta de bandurrias y guitarras del Sr. Más, han ejecutado escogidas composiciones hasta las siete de la tarde, a cuya hora se empezó a servir un espléndido lunch a las damas y socios.

En telegrama se dice que ha sido bautizado el príncipe, hijo de S. A. R. la infanta doña Paz, y se le ha puesto el nombre de Adalberto.

S. A. se halla del todo restablecida y continúa en Munich.

El teniente alcalde del distrito Congreso decomisó ayer en 23 tahonas 1107 panes faltos de peso.

La casa de Wittelsch está emparentada con casi todas las reinantas de Europa, principalmente con las de Alemania, Austria, Italia y España.

La reina regente no pudo saber la noticia decongraciada que el telegrafo ha comunicado sin afectar mucho en el profundo dolor que ha experimentado.

la elección del tribunal de actas gra-... Se han de elegir 24 jueces. El tribunal se formará con los seis que hayan obtenido más votos...

La enmienda de los autonomistas al Mensaje, es la siguiente: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar que el parrafo (...)

«El Congreso ha oído con satisfacción los propósitos del gobierno de V. M. con respecto a Cuba y Puerto-Rico. Crítica y angustiosa es hoy como ayer, la situación de la grande Antilla, y no es en verdad floreciente la de la isla hermana...

«El Congreso espera del gobierno de V. M. esta noble determinación. Vasto campo se abrirá con tales reformas al desarrollo social de nuestras más adelantadas colonias...

Noticias del ministerio de Marina: Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Barcelona el teniente de navío D. Tomás Salinas...

Noticias telegráficas relativas al movimiento de buques de guerra: El sábado abandonó las aguas de Cartagena con rumbo a Barcelona el crucero Navarra...

Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro de la Alhambra, viéndose ocupados todos los palcos por personas tan conocidas como la familia de Ruiz de Rivera...

«Esta noche no hay función en el teatro de la Princesa para dar lugar al ensayo general de la ópera de espectáculo Los Hugonotes...

Anoche terminó sus tareas de este curso la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, haciendo el distinguido hombre público Sr. D. Manuel Pedregal el resumen de las discusiones...

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas: París, 12.—Persiste la calma en el negocio de vinos...

55; Alicante, 4 50; Cataluña, 4 45; Valencia, de 43 a 45. Burdeos, 13.—Animado el negocio de vinos. Del 2 al 8 de junio han llegado por mar...

Nueva York, 11.—Nueva baja en el trigo rojo, que se ha cotizado a 83 centavos los 35 libras (15 pesetas los 100 kilogramos)...

Madrid, 12.—Alcoholes, encamisados, a 45 50 francos por hectolitro, en baja respecto al día anterior...

Muchos miembros del congreso Vinícola correspondieron a la invitación del consejo de la asociación general de Agricultores...

La comida con que el presidente de la comisión de actas, señor marqués de Valdeterrazo, obsequió anoche a los individuos de la comisión, fué brillante...

Ha llegado a Madrid el gobernador de Castellón, Sr. Somalo. Anoche estuvo en Gobernación y conferenció largo rato con el Sr. Gonzalez...

Se cree que las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta los últimos días de julio.

Ayer tarde oyó la comisión del Mensaje la lectura del dictamen redactado por el Sr. Perez Galdós, siendo aprobado. Es posible que esta misma tarde pueda darse cuenta de él al Congreso.

El ministro de la Gobernación ha señalado el día 25 para la segunda subasta de la Gaceta. Anoche se comentó mucho lo que decía El Correo en su balance respecto a rumores circulados en Londres...

Bolsín. Cuatro perpetuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 59'33. Operaciones.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 15.

SANTO DEL DIA.— Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires, y Santa Germana, virgen. Sol: sale a las 4'23 y se pone a las 7'35.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen, sigue la novena de la Santísima Trinidad; predicará en la misa el P. Pompilio y por la tarde el Sr. Meneses...

PAGOS. La Dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública...

Pago de proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100, y de la del personal, celebradas en 20 y 21 de mayo último. Día 17. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre del 1.º de julio de 1883...

Entrega de títulos del 4 por 100 interior. Conversión del 3 por 100, carpeta número 20393. Idem de ferro-carriles, carpeta núm. 5641.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canje.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 14.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 12, DEL 14. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Billetes H. de la isla de Cuba, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 15.

ALHAMBRA.—9.—Compañía Lambertini. «4.º de abono.—T. 1.º.—¿Cuándo llega el padre?—Un ejemplo a las madres.—La tabaquera del abuelo. PRINCESA.—No hay función.

AVISOS PARTICULARES. TRIBUNAL DE CUENTAS. Preparación completa, por un empleado de dicho centro, para las próximas oposiciones de escribientes.

EL SEÑOR D. JOSÉ QUEREJETA Y LACABRA coronel teniente coronel del regimiento de infantería de Castilla, ha fallecido el día 14 de junio de 1886.

MATÍAS LOPEZ acaba de recibir las letras de bitácora que tan excelentes resultados dan para tomar buen té: precios, 1'25, 2, 2'50 y 4 ptas. una.

DINERO CON HIPOTECA y sobre alquileres e intereses médicos. Mayor, núm. 106, pral. Murgaza.

PRESTAMOS EN EL ACTO. Por papales del Monte se da todo su valor, préstamos sobre muebles, alhajas, pólizas de préstamos de los Bancos.

LIJIR DE TRIVINO. BROS. Dentistas.—Alcalá, 19; 12 y 20 reales frasco. Sus propiedades para la boca no tienen rival.

TERMAS DE DAX AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Noticias franco.

LA FURTERARIA PRECIADOS 70, HOY 44 FERNANDEZ Y SOLER Rubrica de Rectos Meliticos Se remiten a provincias.

SE VENDE CHARRETE INGLESA, casi nueva, muy barata. Angel Saavedra, 2, cochera.

ALQUILAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán, mas eficaz y agradable para los niños...

GOUDRON GUYOT ALQUILAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán...

SEÑORITAS. Preparación para el ingreso en la carrera de comercio: clases especiales de caligrafía, idiomas, teneduría, cálculos, ortografía.

COLOCACION. La desea un joven con la carrera profesional de comercio en casa de banca ó cualquiera otra. Puede presentar personas competentes para garantizar su conducta.

CARRUAJES y caballos de venta, coches de todas clases y caballos de tiro y silla. Redondilla, 6.

DINERO A MILITARES Y EMPLEADOS, sobre muebles, fincas y al comercio. Infantes, 20, pral.

PRESTAMOS EN EL ACTO. Por papales del Monte se da todo su valor, préstamos sobre muebles, alhajas, pólizas de préstamos de los Bancos.

LIJIR DE TRIVINO. BROS. Dentistas.—Alcalá, 19; 12 y 20 reales frasco. Sus propiedades para la boca no tienen rival.

TERMAS DE DAX AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Noticias franco.

LA FURTERARIA PRECIADOS 70, HOY 44 FERNANDEZ Y SOLER Rubrica de Rectos Meliticos Se remiten a provincias.

SE VENDE CHARRETE INGLESA, casi nueva, muy barata. Angel Saavedra, 2, cochera.

ALQUILAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán...

GOUDRON GUYOT ALQUILAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán...

AGUAS DE NARMOLEJO especiales contra las dispepsias, catarros crónicos, del estómago, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, litiasis úrica, diabetes sacarina, clorosis, anemias y otras enfermedades del estómago, hígado, haza y vías urinarias.

JARABE DE LACTOPOSPATO DE CAL. Conviene mucho a las personas débiles, y a los niños para facilitar su desarrollo por ser un alimento de los músculos y los huesos.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana se obtienen fácilmente de CUATRO A SEIS PESETAS DE PRODUCTO DIARIO.

DILIGENCIAS A PANTICOSA. Las antiguas de Fortis, Gualart y correo Estrella y Pirineos, se han refundido con el nombre de Hispano-Francesa.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN DE LAS BARCENAS Y DE NORZAGARAY FALLECIÓ EL DIA 13 DE JUNIO DE 1882.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos, en las iglesias parroquiales de Santa Cruz y San Justo de esta corte, como asimismo una solemne a las once en la de Calatravas se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su esposa, hijos, padres, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

ALFOMBRA DE MUEBLES Y alquitrán. P. Santa Ana, 7, pral. PROFESORA EN PARTOS, CLases preparatorias. Luna, 29, 2. ALMONEDA DEL MORILLAR, 6, principal.

EL SPOLIARIUM, magnifico regalo ofrecido a los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de la copia del gran cuadro de D. JUAN LUNA, premiado en las exposiciones que se ha presentado, y últimamente en la de Paris de este año.

La legitima fama adquirida por este joven artista cuando presentó su magnifico cuadro en la esposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1884, así como el aplauso con que el público de Barcelona ha recibido dicho lienzo al ser exhibido en la Exposicion Parés, nos ha inducido a publicar una exacta reproducción del mismo, grabada con la destreza y minucioso esmero que exigía tan notable obra.

EL SPOLIARIUM es el epiglo de esas fiestas a que tan aficionado se mostraba el pueblo romano. Representa la retirada del circo de los cuerpos de los gladiadores, vencidos en cruenta lucha por solaz de los señores del mundo; y este episodio trágico, esta escena, que no podía menos de llenar de emoción a los mismos que tan acostumbrados estaban a presenciársela, ha reconstruido el Sr. LUNA, como si su privilegiada imaginación de artista la hubiese visto, como si hubiese penetrado, efectivamente, en aquellos recintos, donde se amontonaban inertes, los que llenos de vida poco antes, se despedían del emperador con la conocida frase: Ave, Caesar morturi te salutate.

Detallar las bellezas de este cuadro sería ocioso después del merecido encomio con que de él se han ocupado cuantas publicaciones ven la luz en España; por consiguiente, nos limitamos a añadir que al ofrecer al público nuestra lámina, creemos brindarle con la adquisición de la copia de una joya de la escuela pictórica contemporánea.

La dimensión de esta hermosa copia es de 78 centímetros de ancho por 56 de alto, y se entregará a los suscritores de este periódico por la insignificante cantidad de DOS PESETAS, mediante la presentación del adjunto cupón ó el VALE que se repartió a la entrega del BOTIN DE GUERRA.

EL SPOLIARIUM. GUPON PRIMA. Vale por 2 ejemplares. Recójese en casa de D. Cayetano Roy, Mayor, 32, almacén de papeles pintados. No se repetirá este cupon.

D. IGNACIO DE SEBASTIAN Y AZAOLA HA FALLECIDO EL DIA 14 DE JUNIO DE 1886, A LAS CUATRO DE LA MAÑANA. Su desconsolada esposa doña Clotilde Mazpuie, sus hijos D. Alfredo, D. Joaquin y D. José, su madre doña Evarista Azaola, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, Suplican a sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el martes 15 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Relatores, 3, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.